

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

Propietario: D. Antonio Mas y Gil.—Director: D. Vicente Latorre y Mas.

ORDEN.

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 19 de Noviembre de 1879.

NUESTRO HOMENAJE.

Hoy es el dia de S. M. la Reina Madre y de S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias.

Los redactores de EL ECO DE LA PROVINCIA, que á fuer de españoles y de monárquicos, participan de las alegrías de la Real familia, aprovechan la presente solemnidad para ofrecer á aquella el homenaje de su respeto, amor y veneracion, y felicitar á la Augusta Madre de nuestro Soberano y á la ilustre Infanta llamada á empuñar el Cetro de Castilla.

Que el cielo colme de venturas á la noble Reina, símbolo glorioso de las libertades pátrias, y derrame sus bendiciones sobre la virtuosa Princesa, heredera del trono de cien Reyes y sucesora del ínclito Monarca que supo reconquistar la paz que perdió España en dias de delirios políticos!..... Ese es nuestro voto.

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

«Parece raro y es á todas luces injusto, que al hacerse la distribución mensual de fondos del Municipio, no se incluya á todo el personal y se deje sin atender á los pobres jubilados y médicos, que no cuentan quizás con otra cosa para subsistir; al paso que se atiende á impresiones y otros gastos que tienen alguna mas espera, mayormente cuando se deben á dichas clases cinco meses de haber como al resto del personal »

Esto dijo *El Graduador* hace dos dias; y esto vamos á contestar, toda vez que el colega hace aquellos cargos afectando ignorar los apuros del Municipio.

Es en verdad sensible que la falta de recursos que agobia al Ayuntamiento no le permita cumplir sus atenciones con la puntualidad que fuera de desear; pero si hemos de ser imparciales en nuestra manera de ver las cosas, habremos de poner á salvo el nombre de la Corporacion popular, reconociendo que hace cuanto está de su parte para distribuir prudencialmente los fondos que recauda, y que va satisfaciendo todas

sus atenciones á medida que ingresan recursos.

Cierto que en la distribución de fondos que se hizo en el primer cabildo del mes actual, no se incluyó el haber que disfrutaban los jubilados y los médicos titulares, pero es preciso saber que nadie como los señores Regidores sienten que aquellas clases no perciban sus respectivos sueldos con la regularidad que fuera de desear; y antes de censurar á éstos es indispensable conocer las causas que les obliga á proceder del modo que lo hacen.

La Comision de Hacienda del Municipio, en cumplimiento de lo que dispone la ley, presenta al Ayuntamiento, en el primer cabildo de cada mes, una relacion de todos los ingresos que ha de recaudar en el mismo; y aquel distribuye el total que dá esta en las mas apremiantes necesidades. Así es que, como los gastos superan á los ingresos muchos meses se quedan sin cobrar los empleados; cuando éstos perciben sus haberes, no cobran los médicos y jubilados, y en el trimestre que se abonan las asignaciones del ramo de instruccion primaria, no se consiguen ninguna cantidad para el personal.

Entre las atenciones mas sagradas que no dejan de incluirse en la distribución de fondos, figura la corta cantidad destinada al material de secretaria, de donde se pagan las impresiones, no todos los meses. Y esto es lo que llama la atencion de *El Graduador*. Pues ha de saber el colega que no es posible que sea de otro modo; porque si se dejara de satisfacer aquella, llegaría un dia en que tal vez no encontrara el Ayuntamiento quien le facilitase los impresos, papel y plumas que necesita para las oficinas. Bastante favor está haciendo el impresor que surte estos efectos por cuanto el Municipio le está adeudando una cantidad de alguna consideracion, y tiene la virtud de esperar á que haya ingresos para cobrarla.

Despues de leídas estas ligeras indicaciones, no faltará quien pregunte: ¿Pues cómo se forma el presupuesto Municipal que tales cosas suceden? ¿Qué acaso no se sujeta aquel á los ingresos que tiene el Ayuntamiento?... Si; pero hay que tener presente que el presupuesto está formado con sujecion á los ingresos; pero como en estos figuran cinco ó seis mil duros por el impuesto de la sal, ingresos que no se han cobrado en dos años, de ahí la perturbacion que se advierte en el pago de las obligaciones municipales.

El Graduador comprenderá ahora porque en las distribuciones de fondos no incluye la Municipalidad á todo el personal y atiende á las impresiones y á otros gastos.

Si nuestro colega, pues, está interesado porque se acabe de normalizar la gestion administrativa del Ayuntamiento, urge que, en vez de censurarla, publique artículos recomendando á los vecinos que satisfagan el espresado impuesto, sin pretestar que no quiere complacernos por el temor de que aquellos productos se gasten en fiestas.

Dejemos las *chanzonetas* y tratemos con seriedad un asunto que nos interesa á todos. No pierda de vista el colega que la cuestion de que se trata es demasiado grave para el nombre del Municipio que nos representa á todos, y que por no haberse realizado el referido tributo, están sufriendo escaseces los pobres empleados, los maestros de escuela, los médicos titulares, los municipales, los serenos y todos los que cobran sus haberes de fondos municipales.

Si *El Graduador* se interesa por la aflictiva suerte de estas clases, emplee su influencia para acrecentar los fondos del Ayuntamiento, y ayúdenos con artículos y sueltos á hacer comprender al vecindario la obligacion que tiene de pagar el impuesto de la sal. Haciéndolo así merecerá el aprecio del Municipio, y la gratitud de las clases que viven de los cortos haberes que se les están asignados por los servicios que prestan á la Ciudad.

El Graduador de ayer, no olvidando sus aficiones á las personalidades, escribe algunas *majaderías* de las que no debemos hacernos cargo, porque ni siquiera tienen los honores del chiste. Sin embargo nuestros lectores van á conocer una para que juzguen por ella lo que serán las demás. Héla aquí:

«Dice tambien el diario ministerial del ayuntamiento:

«.... los liberales estamos apercebidos de sus *mañas*, (de los demócratas)»

Esto no lo dirá el colega por D. Rafael Viravens, entusiasta carlista de quien se ha ocupado mucho el alto personal del Pretendiente.»

Los que conocen los antecedentes políticos del Sr. Viravens, saben que antes de la revolucion de 1868 se distinguió en esta capital por defender el trono de la Reina doña Isabel II, y que despues que esta augusta Señora abdicó la Corona en favor de su hijo D. Alfonso XII, nuestro amigo, sin temer á las iras revolucionarias, se consagró en la prensa y en las reuniones públicas á defender tambien los derechos de este Príncipe al trono de España; por mas que, al hacerlo, sufriera el odio de las muchedumbres revolucionarias y la vigilancia de las autoridades.

Si estos son hechos públicos que todos reconocen y nadie se atreverá á desmentir, el calificativo de carlista que *El Graduador* regala al Sr. Viravens, puede guardarlo en su arsenal para aquellas altas personalidades que, figurando en las huestes democráticas, mantenían relaciones con las partidas carlistas, á donde se fueron para au-

mentarlas, recibiendo grados y condecoraciones del Príncipe rebelde, según así consta en *El Cuartel Real* de 1873.

No dice *El Graduador* en qué sentido se ocupó del Sr. Viravens el alto personal del Pretendiente; y por eso nada podemos contestar á esta vulgaridad, que no es mas que otra invencion del colega.

Se ha aumentado una plaza de práctico amarrador en el puerto de Alicante.

Si *El Eco* aseguró que hay muchos señores Diputados provinciales que no están conformes en todo lo que hay escrito en el dictámen consabido de la Comisión de Hacienda y reprueban lo que en él se dice en censura de la Administración económica, es porque así es la verdad; y si *La Provincia* quiere desmentir esto, publique una carta de adhesión á aquel documento firmada por los trece Diputados que dejaron de asistir á la sesión y no le pedimos de los diez y seis que no concurrieron, porque sabemos que hay tres distritos vacantes; por lo que no es posible saber la opinión de los mismos en el particular de que se trata.

Puesto que *La Provincia* quiere que le digamos quien ha firmado el *memorandum* que se ha escrito al señor Ministro de Hacienda, refiriéndole los contubernios que existen en los contornos de esta Muy Ilustre y Siempre Fiel Ciudad, para censurar al señor Jefe económico, le diremos que es un sugeto respetabilísimo, alejado de la política y que sus indicaciones, no inspiradas en odios y rencores, sino en un criterio imparcial, son muy atendidas por el Gobierno de S. M. Con esta aclaración es posible que *La Provincia* adivine quien sea aquella respetable persona á quien el cofrade *inciensa* mucho porque hasta le presta veneración. El nombre no estamos autorizado para revelarlo y además no creemos que sería prudente hacerlo. Si el cofrade lo adivina, pues bastante lo esplicamos, entonces verá la calidad de las personas que defienden al Sr. Castro y Rabaza, porque les consta su integridad y se han apercibido de las mañas que han empleado algunos posibilistas para censurar á tan excelente persona.

El Graduador la emprende ayer contra los Sres. Guardiola y Pórcel, suponiendo con embozadas frases que estos señores votaron en las últimas elecciones á D. Federico Bas, faltando al compromiso creado en los salones de D. Antonio Campos, para votar la candidatura ministerial.

El compromiso que adquirió el Sr. Pórcel de votar á los Sres. Santonja y Viudes, lo cumplió estrictamente cual cumple á una persona decente. Esto lo saben aquellos Diputados, no lo ignoramos nosotros y de ello está enterada la multitud de personas que conocen la caballerosidad que tanto distingue al Sr. Pórcel para cumplir sus promesas.

Respecto á D. Joaquin Guardiola, no dude el colega que también cumplió los compromisos creados en los salones de don Antonio Campos; pues este señor es demasiado formal y tiene en tanto su dignidad política, que no falta á ella por nada ni por nadie. Lo que ofreció, cumplió en las últimas elecciones.

El Graduador, pues, que debe conocer la formalidad de aquellas dignísimas personas, dice bien al atestiguar que «el Sr. Pórcel en San Anton y el Sr. Guardiola en las Casas Consistoriales, hicieron lo que pudieron por no ser traidores al pacto convenido en los salones de D. Antonio Campos.» Y es la verdad.

Sin duda *La Provincia* ha llegado á creer que nosotros somos unos *babiecas*. Pues no quiere ayer que le digamos claro, muy claro, cuales son los odios y despechos que se tienen contra el Sr. Castro y Rabaza y quienes son los posibilistas á quienes el señor Jefe económico no deja mangonear en aquellas oficinas? ¿Qué no los conoce el co-

frade? Pues si se hace el *inocente* en un asunto que tiene olvidado, tenga entendido *La Provincia* que nosotros no nos prestamos á ser diversion de nadie.

La opinión pública sabe ya quienes son los que se inspiran en odios y despechos para censurar á la Administración económica; señala también á los posibilistas que quieren mangonear en esta dependencia, y no ignora el porqué de los ataques que le infiere el diario que se llama ministerial.

Alguna entidad que en 1844 recibió besos y abrazos del general Roncali, inspira hoy ciertos planes posibilistas.

Ya vé *El Graduador* como si hay sugetos «que fueron cómplices de la política que seguía D. Juan Thous en 1868,» y dicen hoy «que la influencia de D. Joaquin de Orduña es respetada por el Sr. Campos y Domenech,» no faltan tampoco entidades, amigas del general Roncali, que hayan avanzado tanto, que se pasaron con armas y bagajes al campo de los *posibilistas*, donde han sido recibidos con mucho agrado.

¿Qué impolítico y mal intencionado es nombrar la soga en casa del ahorcado!

¿Qué burda es la política que siguieron aquellos posibilistas que en 1873 se aliaron, para ganar elecciones con los carlistas de la huerta de Orihuela, con los que llevaban el farol del rosario de la Aurora y en 1879 con los moderados históricos! ¿Cómo se clarea y como mueve el estómago!

Ya vé *El Graduador* á que se espone en sus provocaciones é intemperancias.

Por mas que se esfuerce *El Graduador* inventando *chismes* para introducir dudas y recelos entre los hombres importantes de nuestro gran partido, no ha de conseguir sus maquiavélicos fines; pues los Sres. Campos, Orduña y Santonja, están apercibidos de las mañas de *El Graduador*, y leen con grandes risotadas los sueltos que publica hablando de destinos, credenciales, casinos, moderados y demás sandeces, propias de *niños*, y no de personas que debían ser mas formales para no abusar de la credulidad de sus lectores.

Leemos en el *Gaulois* que la reina Isabel recibió el lunes un despacho de la archiduquesa Isabel, anunciándole su llegada y la de la archiduquesa Cristina, su hija, para el miércoles 19 de este mes, y su muy probable partida para Biarritz el viernes 21.

La reina Isabel, con ocasión de su fiesta, que coincide con la de la archiduquesa Isabel, recibirá hoy en su palacio, en el que comerán las archiduquesas de Austria.

En el hotel Meurice se han retenido habitaciones compuestas de 44 piezas, para las princesas y sus comitivas.

Segun acusan telegramas oficiales recibidos anteayer tarde de la Habana, las partidas presentadas en la jurisdicción de las Cinco Villas no tienen la importancia que se les atribuía. La que capitanea Maestre cuenta con 50 hombres, y la de Pancho Jiménez no excede de 24.

Esta noticia es relativamente satisfactoria, toda vez que hace concebir la esperanza y hasta la seguridad de que en un plazo muy breve imperará nuevamente la paz en la Gran antilla.

Los amigos del general Martínez Campos decían anteayer que es inútil que los periódicos anuncien un día y otro que se trata de sustituir al digno capitán general de la isla de Cuba, señor marqués de Peña-Plata, con el jefe de gabinete, puesto que ni es tan grave la situación de la isla que haga necesaria en ella su presencia, ni, si desgraciadamente lo fuese, el ilustre general que se halla hoy al frente del gobierno necesitaria de las escitaciones de nadie para el cumplimiento de su deber, pues tiene dadas demasiadas pruebas en su brillante carrera militar de que jamás ha pedido ni solicitado consejo en los asuntos que se relacionan con el patriotismo y con el pundonor militar.

Momentos despues de las ocho se reunieron anteayer mañana en la secretaría de Estado, los consejeros de la corona, y previa una breve conferencia sobre puntos diversos de política y de administración, subieron á la real cámara donde celebraron consejo presidido por el rey.

En él se habló en términos generales de política interior y exterior y de las bodas reales cuyo fausto acontecimiento se verificará en la basílica de Atocha el día 29 del mes actual de diez á once de la mañana.

La archiduquesa doña María Cristina, que salió anteayer de Viena para París, llegará á Irún el 23 con su alta servidumbre.

Recibirá á la futura reina en la frontera el sumiller de Corps, señor marqués de Santa Cruz.

La futura reina vendrá en tren express, que la recibirá hasta el paso nivel de la casa de Campo de cuyo punto se dirigirá, acompañada de Su Magestad y de la real familia, al Pardo, donde se instalará con las personas de su comitiva excepción hecha de los archiduques Raniero, que serán hospedados en el palacio de la plaza de Oriente.

El 29 por la mañana se trasladará á Madrid la archiduquesa y se detendrá en el ministerio de Marina el tiempo necesario para vestir el traje nupcial.

La reina Isabel saldrá de París el 25 ó el 26.

El ministro de Gracia y Justicia ha sometido á la aprobación de sus compañeros un expediente de sobreseimientos en causas por delitos cantonales.

El ministro de Ultramar ha dado cuenta del telégrama de la Habana á que hacemos referencia en un suelto que publicamos en el presente número, y ha manifestado la esperanza de que muy en breve serán esterminadas las cinco pequeñas partidas presentadas en Cinco Villas. Despues de algunos minutos de conversacion sobre la visita que hizo ayer S. M. el rey á Guadalupe, se dió por terminado el consejo.

Tal es el resultado del Consejo de señores Ministros celebrado anteayer.

SECCION DE NOTICIAS.

Correo de Madrid recibido ayer.

CÁMARAS.

Abierta la sesión de hoy en el Congreso, á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala, se dió lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee un proyecto de ley declarando permanente un crédito extraordinario, con aplicación á la estension del cable entre Palma é Ibiza, y otros concediendo un crédito para obras en el arsenal de la Carraca.

El Sr. Grajera presenta una exposicion de varios puebs de Léstremadura pidiendo la rebaja en los derechos de esportacion de corcho.

El Sr. Balaguer pregunta al gobierno si está dispuesto á presentar como ofreció los proyectos de reforma del código penal, de la ley de enjuiciamiento civil, y del juicio oral y público; los de reformas de la administración provincial y municipal y el de la ley de aguas.

Pregunta también si está dispuesto á decir si ha recibido nuevos datos con respecto á la insurreccion de Las Villas.

En el pueblo de Guoso (Huesca), se ha verificado un hecho que tiene aterrado á todo el vecindario.

Trátase de un matrimonio envenenado. La mujer ha muerto con señales evidentes de intoxicacion y el marido continúa en grave estado.

Segun los datos que pertenecen al dominio público, dícese que enfermo el marido, hubo de tomar chocolate, y no sabiéndole bien, lo dió á su malograda esposa para que lo tomara, y á esto se atribuye el envenenamiento. Ha sido detenido un individuo de la familia contra el que se ha dictado ya auto de prision.

Despachos Telegráficos

París 16 (5 tarde).—El encargado de Negocios de Grecia en esta capital, Sr. Delzambí, ha sido nombrado para asistir á la boda de Su Magestad el rey D. Alfonso XII.

El programa del festival ha sufrido modificación, pues ya no se efectuará la corrida de teros ni la cabalgata que se venía anunciando.

Cuando quede acordado definitivamente se lo comunicaré á Vds.

Berlin 16.—Esta mañana ha llegado á esta capital el czarewitch y la czarewina de Rusia.

A medio día han recibido la visita del emperador.

A las cinco de la tarde han comido en Palacio.

Esta noche asistirán á la representación de *Rienzi* en el teatro de la Opera.

SECCION INDIFERENTE.

HIGIENE DE LA VISTA.

El *Journal de Commercio*, periódico que vé la luz en Rio-Janeiro, publica las siguientes acertadas consideraciones acerca de la *higiene de la vista*:

«El invierno, cuyos dias son más cortos que las noches, hace inevitable el trabajo con luz artificial durante un intervalo de tiempo más ó ménos prolongado. Pues bien, el sistema de iluminacion no es indiferente á la higiene, y puede tener consecuencias bastantes serias para la salud en general y para el órgano de la vista en particular.

Todo combustible exige para arder una fuerte proporcion de oxígeno, y lanza al aire el ácido carbónico. De aquí se desprende una causa de alteracion del aire que debe tenerse muy en cuenta. Todo el mundo se puede convencer de esto en habitaciones pequeñas y caldeadas cuando funcionan en ellas una iluminacion bastante intensa durante muchas horas, sin que se renueve el aire. Se experimenta un pronunciado malestar, con pesadez de cabeza, perturbacion de las ideas, dificultad en la respiracion y sofocaciones. En estas casas basta abrir las ventanas para sentir el completo alivio que produce la renovación del aire. Si no sucediese así se produciría un fenómeno perfecto de asfixia.

Estas condiciones originan una atmósfera viciada, cuya influencia repetida no puede ser favorable á la salud, sobre todo en personas débiles ó anémicas como son en su mayor parte los habitantes de las ciudades. Estos inconvenientes son tanto más de temer, cuanto más intensa sea la iluminacion.

En cuanto á la vista, sufre de igual modo con una iluminacion demasiado fuerte, y por esto no se podrá emplear la luz eléctrica para los usos domésticos.

Quedan, pues, en realidad, cuatro procedimientos principales de iluminacion: la vela, la lámpara de aceite vegetal, el gas y el quinqué de aceite mineral.

La vela es, sin disputa, el medio de iluminacion más suave para los ojos. Mas para obtener una luz suficiente en los trabajos minuciosos, es preciso multiplicar mucho el número de velas, lo cual es muy costoso.

Las lámparas alimentadas con aceite vegetal, son desde hace mucho tiempo, y seguirán siendo en el porvenir los aparatos preferidos por los que trabajan. Más económicos que la vela para igual cantidad de luz, tienen suficiente resplandor, sin ser excesivo. Además, puede graduarse la luz á la voluntad, y es entre todos los sistemas el que ofrece mas ventajas y menos inconvenientes.

El gas presenta dos peligros: las explosiones (á pesar de que ya no son muy frecuentes,) y una luz demasiado viva para la vista. El calor que desarrolla es también incómodo para la cabeza, y la cantidad de aire que consume exige espacios muy considerables.

El petróleo reúne en más alto grado los mismos inconvenientes, y se hace intolerable para algunas personas. Es realmente un alumbrado económico, pero los peligros de incendio y de explosión que presenta, disminuyen bastante esta ventaja. Por otra parte, la deslumbradora luz que produce es muy perjudicial para la vista. Podríamos citar muchos ejemplos de personas que tienen la vista seriamente comprometida y alterada por la iluminacion de petróleo. En este punto, como en otros muchos, los progresos de la química y los descubrimientos de la industria determinan condiciones muy favorables para la salud. Donde la ciencia ha ganado, ha perdido la higiene.

En las personas que se entregan á trabajos intelectuales, y que se dedican á lecturas frecuentes y muy prolongadas, se manifiestan también grandes diferencias en el cansancio de los ojos, segun el color del papel, la separacion de las líneas y la forma de los caracteres de imprenta.

En una reciente comunicacion de M. Javal á la sociedad Biología, se establecen algunos preceptos que es útil conocer.

Los papeles de color azul, fatigan mucho la vista; es preferible el amarillo. Los libros destinados á una lectura asídua, como los breviarios y las obras que se envían como modelos, están impresos en papel mas á propósito, que es el amarillo claro ó color de ante. El papel de masa de madera satisface estas condiciones; sin embargo, los fabricantes desvirtúan sus cualidades, agregándole el azul ultramarino para desvanecer el color amarillo.

Una causa de cansancio, digna de tenerse en cuenta, es la lectura de líneas muy largas, como las que ofrecen los periódicos y libros alemanes. El foco cambia de lugar desde el principio hasta el fin de la línea, lo que produce fatiga.

Para remediar este inconveniente no se debe mantener la cabeza inmóvil con relacion al libro sino por el contrario, es preciso ejecutar movimientos laterales de la cabeza ó hacer que el libro se mueva en sentido contrario. Es preferible leer en libros impresos en líneas cortas.

Mr. Javal pide que se imponga un reglamento á los editores acerca de la justificacion de las líneas de impresion. Las de seis centímetros de longitud son en su sentir mejores que otra alguna.

Por último, el tamaño de los caracteres de imprenta tiene bastante importancia. Bien conocida es la edicion de la *Divina Comedia* del tamaño de una caja de plumas, espuesta últimamente en París, legible tan sólo por medio de una lente, y cuya composicion hizo perder la visita á muchos impresores.

La forma de la letra no es indiferente. Los caracteres conocidos en Francia con el nombre de *poétiques*, esto es, prolongados verticalmente y achatados en el sentido lateral, son detestables para la vista.

En la Edad media, los faailes se veían obligados á economizar el papel á causa de la carestia del pergamino; por esta razon sus letras eran casi todas de la misma altura. Unicamente los Papas tenían derecho de hacer letras elevadas. En la actualidad no es tan raro el papel y los escritores no tienen que hacer economías en este punto. Los impresores procuran hacer entrar en una superficie dada de papel el máximo de palabras sin que el público se queje. De aquí tienen origen las letras achatadas en su altura ó en su anchura y las entrelíneas que disminuyen todo lo posible.

Para economizar espacio aconseja Mr. Javal suprimir las regletas, lo que agrada á la vista, pero no tiene utilidad real. Convendría entonces modificar varias letras de alfabeto, como la *d. h. g.* etcétera, para evitar la confusion aparente de las líneas.»

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Anselmo, c. Navaleiga, de Valencia, con efectos.
Idem Lafite, c. Martinez, de Cartagena, con idem.
Idem Vargas, c. Nuchera, de Valencia, con idem.
Laúd Santísima Trinidad, p. Mas, de Santa Pola, con idem.
Idem, Raimundo, c. Arnau, de Cartagena, con lastre.

DESPACHADOS.

Vapor Laffite, c. Martinez, para Barcelona, con efectos.
Idem Vargas, c. Nuchera, para Sevilla, con idem.
Idem Anselmo, c. Navaleiga, para Bilbao, con idem.
Idem Jaime II, c. Granada, para Palma, con idem.
Idem Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con idem.
Pailebot Amalia, c. Martinez, para Villajoyosa, con esparto.
Balandra Pepita, c. Serra, para Denia, con efectos.
Místico Dolores, c. Vasquez, para Rosas, con parte.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santa Isabel, Reina de Hungría, viuda.

Santa Isabel hija de Andrés II rey de Hungría y de Gertrudis, hija del duque de Carintia. A los 14 años casó con Landgrave de Turingia, mas no por eso se dividió el corazón de la princesa. Con el mismo amor con que amaba á Dios, amaba á su marido. Toda miseria enternecia su corazón y se resistía á vestir galas por ahorrar con que socorrer á los pobres. El tiempo que le sobraba despues de los ejercicios espirituales y obras de misericordias en que se ocupaba, trabajaba con sus damas en rastillar y en hilar lana, de que hacia fabricar paño para vestir á los pobres y á los religiosos de San Francisco; pero la labor mas ordinaria y la que era mas de su gusto, era remendar los vestidos de los pobres y lavar por sus manos la ropa de los altares.

Muerto su esposo, se despojó de todos sus ornamentos, y se vistió de lana. Tomó el go-

bierno de los Estados el jóven Enrique, hermano de Landgrave difunto. Hízose causa á la princesa como disipadora en limosnas de las rentas del Estado. Se les despojó de todos sus bienes y fué arrojada ignominiosamente de palacio y reducida á pedir limosna. Pasaba el dia en la iglesia y de noche se refugiaba en un establo juntamente con otros mendigos. Habiéndola reconciliado con Enrique, su tío el obispo de Bamberg, se le entregó su dote y al momento lo repartió entre los pobres y tomó el hábito de la tercera orden de San Francisco y pasó el resto de sus dias en pobreza, en oracion y penitencia; y el dia 19 de Noviembre de 1231 entregó dulcemente el espíritu en manos de su Criador.

La Iglesia reza de Santa Isabel, viuda, Reina de Hungría, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia Colegial y parroquia de Santa María, á las horas de costumbre los oficios ordinarios.

ESTADÍSTICA LOCAL.

ACOGIDOS existentes en la mañana de ayer en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hombres	86
Mujeres	78
Niños	185
Niñas	108
Refugiadas	6
Párvulos	40
Total	503

ENFERMOS existentes en la mañana de ayer en el Hospital provincial de San Juan de Dios:

Hombres	51
Mujeres	48
Niños	21
Niñas	22
Total	142

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 18 de Noviembre de 1879.

Barómetro	766,15
Termómetro	9,4
Viento	N. O.—Brisa.
Atmósfera	Despejado.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	18,4
Id. mínima durante la noche	2,2
Irradiacion nocturna	» »
Evaporacion en milímetros	1,79

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las siete y media. El drama en tres actos *En el seno de la muerte*.

El juguete cómico-lírico, *Don Abdon y Don Senen*.

Con motivo de ser los dias de la Serenísima Princesa de Asturias, estará el teatro iluminado.

Entrada general 3 reales.

Establecimiento tipográfico de Reus.

ANUNCIOS.

A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocacion de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios economicos. Calatrava, num. 14.

DILIGENCIAS.

De Alcoy, llega 10,30 m. Sale 3,30 madrugada, Administracion, posada de la Union.

Murcia, llega 9 m. Sale 12,30 t. Calatrava.

Id. llega 3 t. Sale 7,30 m. Mendez-Núñez, 5.

Crevillente y Elche, llega 8 m. Sale 3 t. Mendez-Núñez, 5.

Elche, llega 9 m. Sale 3 t. Posada Higuera.

Aspe, llega 9 m. Sale 2 t. Posada Balsaeta.

Jijona, llega 8 m. Sale 2 t. Calle de Prim.

Torreveja, llega 5 t. Sale 8 m. Posada Balsaeta.

Marina, llega 5 m. Sale 10 m. Posadas Union é Higuera y calle de Prim, 7.

CORREOS.

Madrid, llega 10,45 m. Sale 4,20 t.

Valencia, llega 8 m. Sale 2 t.

Murcia, llega 9 m. Sale 12,30 t.

Marina, llega 8 m. Sale 1 t.

Baleares, llega lunes 7 m. Sale martes 3,30 t.

Oran, llega miércoles y sábado 4 t. Sale 3,30 tarde martes y viernes.

TRENES.

Correo, llega 10,45 m. Sale 4,20 t.

Mixto, llega 5,25 m. Sale 8,20 n.

DECANATO DE PROCURADORES

DE

ALICANTE.

A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernacion y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento á la R. O. de 23 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hacienda á instancia del Colegio de agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningun centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, á todo el que no justifique serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaido en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocacion y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposicion al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del día 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hoy que, degraaciadamente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administracion Económica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encargándoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administracion les está confiada, deben valerse para la gestion de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, segun se ha espresado el que suscribe, tiene el honor de ofrecer al publico sus servicios y despacho, San Agustín, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

Don Wenceslao Alted y Jornet

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN

To clase de asuntos judiciales.

Representacion de Ayuntamientos.

Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilarse en las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables correspondientes en Madrid y principales poblaciones de España.

Administracion de bienes y rentas.

Encargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestion.

Despacho, Argensola, 9, Alicante.

El Romancero de la Santa Faz

ó sea historia en verso

de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio de Santa Verónica,

situado en la huerta de Alicante,

con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la portería del mencionado Monasterio, y en la encuadernacion de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PESETAS.



LA ÚLTIMA VERDAD.

FUNERARIA

DE

MANUEL REBERTE SERRANO,

Mayor, 58, ó Labradores, 12.

El dueño de este establecimiento, deseoso de llenar todas las formalidades que conciernen á dicho establecimiento, está haciendo grandes mejoras, tanto en lujo para el mismo, como economías en los precios de sus efectos, para que todas las clases en general puedan, sin quebranto de sus intereses, satisfacer tan tristes encargos.

Dicho señor está ultimando los trabajos de un lujoso coche fúnebre, construido en esta capital, para con él poder proporcionar mayor economía: además de lo bajo de los precios de sus efectos, que son desde 40 reales en adelante para cuerpo mayor, y de 8 idem para niños, serán gratis todas las conducciones en el antedicho coche, en servicio de tercera, desde el día de su inauguracion que será lo antes posible, é igualmente todas las diligencias que se ocasionaren para los mismos:

Magnesiano doble efervescente

PREPARADO POR

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Es generalmente usado el Magnesiano doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Precio: 4, 8 y 12 rs. frasco, con las instrucciones necesarias.

Al por mayor, se hace un descuento segun la importancia del pedido.

Farmacia de don José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Atemperantes y depurativos

DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escoróticas, escrófulas, tumores, úlceras, flagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

Rob legitimo de Ricord.

Píldoras de Morison.

» » de Laffeteur.

» de Monserrat.

» preparado en esta oficina.

» de Haut.

Panacea Swains.

» de Brandert.

Zarzaparrilla de Bristol.

» orientales.

» de Colbert.

» salúferas de Franc.

» preparada en esta oficina.

» azucaradas de Bristol etc. etc.

Enolaturu depurativo y regenerativo de

Padró.

Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO POR DON JOSE SOLER,

Doctor en Ciencias y Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante

Esta nueva combinacion reúne en un pequeño volúmen y bajo una forma agradable dos elementos que hasta el dia no habian podido asociarse: la quina, que es un medicamento tónico por excelencia y el hierro que es la base de nuestra sangre.

Se emplea con gran éxito en los colores pálidos, clorosis, anemia, gastritis, gastralgias, pérdidas blancas, leucorreas, falta de fuerza y de apetito, empobrecimiento de la sangre y en una palabra en todos los casos que reclaman el empleo de la medicacion ferruginosa unida á los amargos y tónicos

La dosis: una cucharada momentos antes de las comidas; los niños de corta edad, media cucharada.